



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

## Enseñanza de las matemáticas en la LOMLOE II: sentido numérico, de la medida y espacial

**NÚMERO DE HORAS: 9**

**NÚMERO DE PLAZAS: 25**

**FECHAS:** Del 7 al 21 de noviembre de 2024

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño

# Enseñanza de las matemáticas en la LOMLOE II: sentido numérico, de la medida y espacial

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

9 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### PONENTE:

**Pablo Mateo Segura** ([mateosegura@ieselportillo.com](mailto:mateosegura@ieselportillo.com)): Graduado en Matemáticas (Universidad de Zaragoza). Máster en Álgebra, Geometría y Teoría de Números (Leiden Universiteit y Università degli Studi di Milano). Máster de Profesorado de Enseñanza Secundaria (Universidad de Zaragoza). Profesor de Enseñanza Secundaria. Actualmente en el IES El Portillo (Zaragoza). Intereses en la enseñanza a través de la resolución de problemas, en evaluación formativa y en aprendizaje cooperativo.

Redes sociales: Twitter/X @pmateo21

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El nuevo currículo de matemáticas hace una apuesta por la enseñanza a través de la resolución de problemas, por el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y por la evaluación formativa. Este curso pretende acercar la nueva metodología de la LOMLOE al profesorado de enseñanza secundaria, dando pautas y ofreciendo ejemplos para la elaboración de situaciones de aprendizaje siguiendo una enseñanza competencial. En este curso nos centraremos en el sentido numérico, el sentido de la medida y en el sentido espacial.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Dotar al profesorado de herramientas para diseñar unidades de programación, situaciones de aprendizaje y actividades siguiendo el modelo LOMLOE.
2. Facilitar estrategias para trabajar el sentido numérico, el sentido de la medida y el sentido espacial bajo un enfoque competencial.
3. Analizar técnicas y recursos para llevar a cabo una evaluación formativa.
4. Relacionar la práctica basada en el libro de texto con la práctica competencial de la enseñanza.

## 4. CONTENIDOS

- Pautas para el diseño de situaciones de aprendizaje y actividades según el modelo LOMLOE.
- Enseñanza a través de la resolución de problemas.
- Recursos didácticos y tecnológicos para la enseñanza de los sentidos numérico, de la medida y espacial.
- La evaluación formativa en ESO y Bachillerato.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que ejerzan como docentes en Educación Secundaria.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de enseñanza secundaria de la especialidad de matemáticas y afines, que haya certificado el curso: “Enseñanza de las matemáticas en la LOMLOE I: sentidos algebraico y estocástico.
- 2º Profesorado de enseñanza secundaria en la especialidad de matemáticas.
- 3º Profesorado de enseñanza secundaria de especialidades afines.
- 4º Resto del profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 7/11/2024, jueves de 16:30 a 19:30 (3 horas), aula 4.
- 14/11/2024, jueves de 16:30 a 19:30 (3 horas), aula 1.
- 21/11/2024, jueves de 16:30 a 19:30 (3 horas), aula 1.

## LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el aulario del Centro de Formación del CRIE. C/Magisterio, 1.

- Aula 4, el 7 de noviembre.
- Aula 1, los días 14 y 21 de noviembre.

## 8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 4 de octubre y finaliza el día 24 de octubre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 25 de octubre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 10. COORDINACIÓN DEL CURSO

Laura Olasolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. [lolasolo@larioja.org](mailto:lolasolo@larioja.org)

## 11. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
  - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

## 12. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

## 13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa